

Maternidades Universitarias: Tensiones entre trabajo, estudio y crianza¹

Dra. Elisa Cerros Rodríguez²
elisa.cerros@academicos.udg.mx
Dra. Alma Leticia Flores Ávila³
leticia.flores@academicos.udg.mx

Resumen

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de las dificultades que enfrentan las mujeres universitarias, ya sea estudiantes, profesoras o administrativas al ejercer la maternidad tanto en el espacio universitario como fuera de éste. Dar cuenta sobre la organización que se da en sus hogares, así como las estrategias que implementan para conciliar trabajo o estudios con el ejercicio de la maternidad. Entre las conclusiones a las que llegamos, planteamos la inequidad que se da en los espacios universitarios y las desigualdades sociales presentes entre las mismas mujeres universitarias, derivado de estructuras sociales que las potencian; también concluimos que es necesario generar políticas universitarias con perspectiva de género que favorezcan la conciliación y también un mejor desarrollo académico y laboral, a fin de evitar la deserción o rezago escolar en las estudiantes, e incentivar el desempeño y desarrollo de las académicas y administrativas -promoción, homologación-, incluso con acciones afirmativas.

1 Fecha de recepción: marzo 2023. Fecha de aceptación: mayo de 2023.

2 Profesora investigadora Titular C, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

3 Profesora investigadora Titular B, en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Palabras clave: maternidades, mujeres universitarias, conciliación materna

Abstract

The objective of the research is to account for the difficulties faced by university women, whether students, professors and administrators, when exercising motherhood both in the university space and outside it. We also report on the organization that occurs in their homes, as well as the strategies they implement to reconcile work or studies with the exercise of motherhood. Among the conclusions we reached, we raise the inequity that occurs in the universities spaces and the social inequalities present among university women themselves, derived from social structures that empower them; we also conclude that it is necessary to generate university policies with a gender perspective that favor conciliation and also a better academic and labor development, in order to avoid desertion or school lag in students, and encourage the performance and development of academic and administrative -promotion, approval-, even with affirmative actions.

Key words: motherhoods, university women, maternal conciliation.

Introducción

La maternidad ha sido estudiada y analizada a lo largo del tiempo a partir de diversas miradas teóricas y posicionamientos, lo cual permite, por un lado, reconocer su relevancia como objeto de estudio; y por otro, reconocer el campo problemático que representa desde los roles tradicionales de género. Para Cristina Palomar (2005, p.36), la maternidad es “una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia”. Es un fenómeno social caracterizado históricamente con discursos y prácticas sociales que han dado lugar a un imaginario “complejo y poderoso”, que se convirtió en fuente y efecto que ha definido el género femenino y diferenciado al masculino y otros (Beauvoir 1949; Scott, 2008; Palomar, 2005). En ese mismo sentido, Chodorow (1984) señala que a la maternidad

se le ha considerado como el principal definidor de las mujeres debido a la división sexual y familiar del trabajo, donde “el rol maternal de las mujeres ha ganado en significación psicológica e ideológica” (p. 95).

A raíz de ese imaginario el género femenino, las mujeres viven y enfrentan diversas desigualdades e inequidades ligadas al hecho de ser madre. El feminismo crítico, ha contribuido a visibilizar la ideología patriarcal como algo que está naturalizado, y cómo sus modos de socialización están estructurados y coaccionan la vida de las mujeres. Durante cientos de años, nuestra cultura, tanto popular como científica, ha legitimado estructuras que violentan los derechos de las mujeres y las aspiraciones de igualdad de género. Con formas específicas de legitimación, basadas no en su condición de personas, sino de mujeres, se imponen y asumen condiciones; en donde la diferencia entre los sexos biológicos y sociales, es algo que genera la desigualdad sexual y social, que además es suficiente para justificar condiciones de opresión (Witting, 1992; Álvarez, 2005).

Reconocemos que a las mujeres se les ha educado históricamente para cubrir las expectativas que la sociedad y el Estado tienen respecto a su ser y hacer. Dicha enseñanza se reproduce de generación en generación, dando lugar a lo que caracteriza al género femenino (Beauvoir, 1949); queda la impresión de no ser cambiante, además de determinante y persistente en la gran mayoría de sociedades, para ser: madres, esposas, cuidadoras, sujetas a estereotipos, entre otras (Chodorow, 1984). Incluso esas imposiciones, desigualdades y discriminaciones de género persistentes en el tiempo, parecen universalmente válidas dentro de las mismas mujeres (Beauvoir, 1949), aún en la época actual, lo que permite dar cuenta de lo potente que son los imaginarios tradicionales de género y las resistencias estructurales para cambiarlos.

Siguiendo esta línea discursiva, encontramos distintas estructuras normativas, laicas y religiosas, científicas, jurídicas, académicas, entre otras, que se ocupan de construir el género a partir de normas genéricas, de establecer deberes y obligaciones (Scott, 2008). Las cuales están relacionadas con las distintas enseñanzas o la manera en la que se educa a la mujer y al hombre. Esta desigualdad afecta en su mayoría a la mujer, porque aumenta su vulnerabilidad; es decir, aumenta la dificultad para enfrentar la vida, ya que además se le educa para que otras personas decidan o actúen por ella, esperando que la mujer no modifique sus pensamientos,

sus creencias, tradiciones (Scott, 2008; Alfaro, 1999). Eso incluye las maneras como las sociedades esperan que las mujeres ejerzan las maternidades y la crianza de hijos e hijas.

La sociedad y el Estado tienen un conjunto de objetivos y funciones ligados al control, ordenamiento, sanción, acciones sociales; entre ellas, vigilar que se cumpla la organización genérica, la división sexual del trabajo y controlar la subjetividad de los y las ciudadanas, así como lograr un consenso para ese orden social y para el modo de vida que se produce; por ello, identificamos que en la práctica se invisibiliza por medio de la normatividad de la sexualidad con múltiples mecanismos pedagógicos, coercitivos, correctivos que son utilizados como herramientas de apoyo, de poder y dominio, asegurando mayores posibilidades de desarrollo de algunos sujetos de género frente a otros, que por su género y situación social, tienen reducidas oportunidades (Lagarde, 1996).

Las tradiciones, reglas, prácticas o funciones, que en ocasiones enfrentan a las mujeres en el contexto en el que se desenvuelven, algunas veces actúan directamente en el condicionamiento de su ejercicio individual en comunidad; otras, al no contar ellas con las habilidades o capacidades que les den oportunidades para ejecutarlas, cumplirlas o competir en igualdad de condiciones con otras personas, se potencian formas indirectas de violencia (cultural y estructural). Una de las prácticas comunes en el espacio universitario y que está influida por la cultura patriarcal y desde la “lógica del hombre en la ciencia” de acuerdo con Güereca (2018, p.32) es marcar la escisión entre el trabajo y la familia; diversos estudios evidencian las tensiones que se presentan al intentar conciliar el trabajo y la familia (Cerros, 2011; Buquet, 2013; Castañeda y Contreras, 2019; Contreras, 2019) las cuales se viven de manera diferenciada a partir de la condición económica o redes de apoyo con las que cuentan, sean éstas últimas redes familiares, sociales o institucionales. En el caso de aquellas mujeres cuyas condiciones económicas son limitadas o no cuentan con redes de apoyo, la maternidad y crianza se ve impactada de manera negativa (Flores, Alejandre y Martínez, 2016; Arteaga y Abarca, 2018).

En el caso de las estudiantes madres, estudios revelan las dificultades que enfrentan para cursar y/o concluir sus estudios, ya sea de licenciatura o posgrado; entre las consecuencias por un lado se encuentran, la pausa y/o deserción escolar (Miller y Arvizu, 2016), la postergación o no conclusión de estudios de posgrado (Selma, 2019); las dificultades de la conciliación entre actividades y el cuidado de hijos e hijas (Flores, Alejandre y Martínez,

2016), alteración en el rendimiento académico y en el estado de salud (Hernández, Cáceres y Rivero, 2020), entre otras.

Y es entonces, donde cobra relevancia analizar el espacio universitario donde estudian y laboran las mujeres madres, espacio no exento de sesgos de género. Podemos afirmar que a pesar de que las universidades en la última década se han planteado diversas reformas e implementado programas que promueven la igualdad de género, por ejemplo, la atención de la violencia de género, y de la diversidad, aún sigue siendo una asignatura pendiente la conciliación de actividades universitarias con el ejercicio de la maternidad, debido al predominio de estructuras patriarcales que no reconocen el valor del cuidado y la crianza (Flores, Alejandro y Martínez, 2016).

Con este trabajo reflexionamos algunas de las circunstancias que siguen enfrentando las mujeres universitarias para conciliar su trabajo y/o estudios con la maternidad. Se pone atención tanto en académicas como estudiantes, pero también incluimos a mujeres que trabajan en las áreas administrativas, quienes también son universitarias que contribuyen a las funciones académicas, las cuales viven circunstancias similares o peores que las primeras. Esos tres grupos de mujeres, además de desempeñar sus ocupaciones universitarias, crían hijos o hijas, además de realizar otras actividades de cuidado, incluso otras actividades productivas.

Se exploran las condiciones y dificultades observadas durante el ejercicio de la maternidad y crianza de hijos e hijas, mientras estudian o trabajan en la universidad, u otro lugar. Se aborda si esas condiciones y dificultades implican tensiones y/o necesidades particulares, si hay o hubo respuestas institucionales o acciones solidarias ante esas circunstancias. Asimismo, se abordan percepciones sobre la posibilidad de alcanzar equidad y/o mejoras en el bienestar de universitarios ante esos periodos de la vida académica y laboral. También se explora sobre posibles políticas institucionales que favorezcan la conciliación entre trabajo, estudio y crianza. El abordaje se hace a partir de casos en la Universidad de Guadalajara (UdeG).

La metodología que utilizamos fue cualitativa e interpretativa. Analizamos las respuestas de preguntas abiertas respondidas a través de un formulario de google diseñado para el proyecto “Conciliación entre crianza, trabajo y estudio en la universidad: el caso de la Universidad de Guadalajara”, realizado en 2016; se complementa el análisis con la

recuperación de narrativas obtenidas a través de entrevistas a profundidad que llevamos a cabo a académicas investigadoras que contaban con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores de la misma institución en el año 2019, donde se analizaron los imaginarios de maternidad presentes, como parte del proyecto “Imaginarios presentes en las universidades en torno a la maternidad”.

A partir del primer estudio se recuperan las respuestas dadas por 35 mujeres, estudiantes, profesoras y personal administrativo, en torno a las implicaciones y retos de sus maternidades, crianza, estudio y trabajo. Las personas que tuvieron interés por participar en este estudio cumplieron dos criterios básicos: 1) haber estudiado o trabajado en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; y 2) paralelamente haber criado a un hijo o hija menor de tres años durante ese periodo de actividades universitarias. Las personas que participaron en el estudio, lo hicieron por invitación directa ya que reunían el perfil y quisieron participar contestando el formulario, el cual se les envió a su correo personal. Del total de respuestas de mujeres reunidas, 46% eran estudiantes y 54% trabajadores/as universitarias, quienes presentaron la circunstancia de crianza y ser universitaria/o. Como parte del segundo estudio, se entrevistaron a 7 investigadoras en la Universidad de Guadalajara, considerando tres criterios: ser investigadora de la universidad, con reconocimiento del SNI, y madre.

En el presente artículo, sólo retomamos para el análisis las respuestas abiertas del cuestionario y las narrativas de las entrevistas a profundidad en torno a las tensiones y situaciones que se comparten para lograr el cuidado de hijos e hijas; así como las acciones que tienen que realizar para conciliar sus actividades laborales o de estudio con el cuidado de sus hijas e hijos.

Tensiones y situaciones compartidas para el cuidado de hijos e hijas

Desde el feminismo crítico nos posicionamos para analizar las tensiones que se producen en el espacio universitario al momento de intentar conciliar la maternidad/crianza con actividades universitarias (ya sean laborales y/o de estudio). De acuerdo con diversas autoras, las Instituciones de Educación Superior (IES) no están libres de estereotipos en razón de género, influenciados por imaginarios tradicionales, los cuales tienen un impacto significativo en las mujeres universitarias al producir tensiones y conflictos, motivo por el

cual nos interesó documentarlas en este grupo de mujeres. En ese sentido, identificamos en las narrativas de las madres participantes, que las tensiones experimentadas estaban íntimamente relacionadas con imaginarios tradicionales de maternidad producto del sistema patriarcal, los cuales dificultan la conciliación:

porque la tarea de la crianza se asocia fundamentalmente a la mujer, se considera que es un asunto íntimo que se debe resolver en lo individual, lo que atenta al derecho de la realización de la mujer en su rol de madre, trabajadora y persona (Académica, registro 37)

Históricamente, se ha asociado culturalmente lo femenino con lo materno al grado de confundirse en una misma identidad (Romero et. al, 2019), lo cual observamos en el relato, donde la académica pone de manifiesto la tensión presente producto del imaginario de maternidad exhaustiva, la cual asume que la atención y cuidado de los hijos es tarea de las exclusiva de las madres, teniendo como efecto dejar en segundo plano otras esferas de desarrollo de las mujeres, entre ellas los estudios. En el siguiente relato observamos cómo el cuidado de las hijas e hijos cuando enferman recae en las madres:

No me lo podían cuidar, solo era para entregar un trabajo o porque de la escuela tenía que trasladarme a otro lado y lo llevaba de una vez conmigo (Estudiante, registro 16).

Por su parte las madres administrativas tienen el dilema de faltar al trabajo para cuidar al hijo enfermo cuando no se cuenta con ninguna red de apoyo (con el descuento correspondiente), o llevarlos al trabajo:

la principal dificultad... Enfermedad de los niños, ya que al enfermarse no pueden llevarse al centro escolar o maternal. Por lo que tenían que quedarse en casa de familiares, previo a pedir favores especiales. (también cuando hay) días no

laborables por parte del colegio, estancia, y que no necesariamente coincide con días no laborables en la universidad (Administrativa, registro 3).

Por lo tanto, las consecuencias que enfrentan las mujeres al conciliar crianza y ocupaciones universitarias en un sistema patriarcal, se refleja en retrasos, ausencias, postergación y desvelos, acompañado de altos niveles de estrés debido a las variadas emociones que genera, entre ellas la culpa, al tener que “delegar” parte de la propia crianza a los demás, generada por la idea cultural predominante de que *es mejor el cuidado de la propia madre al de otros* (Cerros, 2011; Flores, Alejandre y Martínez, 2016). También se presentan sentimientos de frustración, porque en ese conciliar de actividades, se limitan proyectos profesionales u oportunidades laborales, no se responde de la manera acostumbrada las demandas académicas, y por consecuencia se entregan trabajos con la calidad habitual.

También identificamos en las narrativas otra situación que les genera tensión y estrés a las madres universitarias sin importar su condición (estudiante, trabajadora administrativa o académica), la cual es llevar a sus hijos al espacio de trabajo o estudio; por ejemplo, en el caso de las estudiantes, algunas refirieron limitaciones en los espacios universitarios por el hecho de llevar a los hijos o hijas, como entrar al salón de clases, a la biblioteca u a otro espacio universitario; algunas académicas y trabajadoras administrativas señalaron la tensión que viven al llevar al hijo/a y que permanezca en el área de trabajo. La tensión y estrés producido tiene que ver nuevamente con la influencia del sistema patriarcal en el ámbito universitario, donde se han identificado amenazas e indirectas de algunos jefes inmediatos o profesores por llevar a hijos o hijas, por ausentarse, llegar tarde, salir antes de concluir la clase, o posponer actividades debido a su cuidado. Lo que conlleva a negociar la recuperación de tiempo o trabajos, prolongando el estrés universitario (Flores, Alejandre y Martínez, 2016).

Hay una coincidencia entre las madres universitarias, sobre la inequidad que existe al momento de ejercer la maternidad, criar y realizar labores universitarias tiene mayores implicaciones para las mujeres. Quienes han tenido esta experiencia señalan lo importante de contar con un espacio universitario para el cuidado de hijos e hijas. Asimismo, pensar en los diferentes grupos de edad que requieren atención y cuidado, es decir, espacios tanto para infantes, como para niños grandes, incluso adolescentes. Porque la crianza es un proceso

largo y de cercanía, que implica no solo a la niñez, también a la adolescencia; además de que el ciclo de vida familiar influye en el desarrollo académico, ya que no es lo mismo la crianza en los primeros años de vida de los hijos, porque exige mayor demanda y dedicación en tiempo, que cuando se está en otras etapas de “nido vacío” (Contreras, 2019; González, 2005; García, 2007; Palomar, 2009). Por ejemplo, en el caso de las investigadoras, se reporta un descenso significativo de la productividad académica e investigativa en etapas tempranas del ciclo de vida familiar debido al cuidado y atención de hijos pequeños (Cerros, 2021).

Como hemos podido observar, el espacio universitario y los imaginarios presentes, juegan un papel relevante en la generación de tensiones en las mujeres universitarias madres, ya que no favorecen la conciliación del ejercicio de la maternidad y las actividades académicas y administrativas. Como dato, en el caso de la Universidad de Guadalajara, no todos los centros universitarios cuentan con guarderías para apoyar en el cuidado de los hijos de las mujeres que son madres. Los centros universitarios de reciente creación o que tienen nuevas instalaciones, no contemplan la inclusión de este espacio; sólo dos centros universitarios cuentan con servicio de guardería, el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), y el Centro Universitario del Sur (CUSur), con una larga lista de espera, lo cual dificulta el acceso a este apoyo principalmente a las estudiantes madres. Es importante acotar que en el CUCEA, la guardería comparte el mismo espacio de la guardería 1056 del IMSS, la cual recibe a hijas e hijos de madres o padres que cuentan con seguridad social, pero también tiene amplia demanda, y por lo tanto, lista de espera.

Inequidades de género en la universidad por ser madre

Las Instituciones de Educación Superior no están libres de situaciones de desigualdad e inequidad hacia las mujeres universitarias pese a los esfuerzos y políticas universitarias que se promueven, además de acciones afirmativas (Galindo, et. al. 2023; Rodigou et. al. 2011). Por ello, al preguntarles expresamente a las mujeres universitarias sobre su percepción sobre las acciones implementadas por las autoridades para lograr mayor equidad para las mujeres en sus labores como estudiantes, académicas o trabajadoras de diferentes áreas, la mayoría expresó que no existe interés por parte de las autoridades ya que no se visibiliza

como un problema social que tengan las mujeres universitarias; tampoco se reconoce que se tengan que hacer mayores esfuerzos, lo que trae como consecuencia el que ellas tengan que enfrentar mayores dificultades para conciliar sus ocupaciones universitarias con el cuidado de sus hijos e hijas. Señala una participante:

Yo nunca he escuchado que se pongan esos temas ni siquiera a discusión [en la universidad]. No existen los derechos para madres trabajadoras en el contrato colectivo, y poco hacen cuando se transgrede ese derecho. Están metidos en el quehacer político más que en el de soporte y asesoría (Administrativa, registro 3)

Porque si bien existe una política pública que reconoce algunos derechos ligados al cuidado durante embarazo y parto, así como el cuidado en los primeros meses, lo existente es insuficiente para responder a las necesidades de cuidado de los hijos e hijas en diferentes etapas cuando requieren de dicho cuidado.

En el caso de la política universitaria, el tema de la maternidad y crianza de las mujeres no ha sido de interés. El apoyo a quienes están en dicha situación (ser madres y crianza de menores) es reflejo más de actos de buena voluntad y empatía del jefe o jefa, o profesor o profesora en turno; es decir, son actos individuales para “ayudar o apoyar”. Porque hasta el momento no existe una política pública que reconozca la inequidad que está presente en la universidad:

No ha sido un tema al parecer relevante [en la universidad], quizás no se ha hecho visible o tomado en cuenta como una condición que aportaría un bienestar tanto a madres como a padres estudiantes (Estudiante Posgrado, registro 8).

De parte de las mujeres en su conjunto, tampoco ha habido la capacidad organizativa suficiente para visibilizar la necesidad de mejores condiciones que logren la equidad en la

universidad. Pareciera asumirse que la maternidad y crianza de hijos e hijas es un asunto personal, privado, que cada quien debe atender y resolver como pueda. Las participantes destacaron en sus narrativas la relevancia que tiene atender el tema de la conciliación y del impacto de esta para la comunidad y sociedad en general:

No se ha puesto atención a este asunto, se ha manejado de forma exterior a la universidad; si se atendiera tendríamos familias más tranquilas con mayores satisfacciones de promover el bienestar familiar y laboral (Estudiante Posgrado, registro 12)

Empezar a reconocer las tensiones y retos que implica conciliar maternidad y crianza de hijos e hijas con las ocupaciones universitarias, es el primer paso para visibilizar la falta de equidad de género que se ha perpetuado en los espacios universitarios. La política pública actual es insuficiente y la política universitaria es nula al respecto. Pero también es importante reconocer que hace falta mayor organización social, para que colectivamente se visualice como problema social. Decía una estudiante de posgrado al respecto:

Honestamente, considero que se cuenta con el apoyo de ley para respetar la incapacidad posterior al parto, el apoyo solidario de los compañeros y tal vez del Jefe; sin embargo, es un tema que no se ha revisado o analizado con la merecida atención, creo ha sido nula esta participación, incluso de las mamás quienes seríamos las más interesadas, debido a la absorbencia del trabajo (Estudiante de Posgrado, registro 12)

Conciliación entre maternidades y actividades universitarias

Cuando analizamos las implicancias de la maternidad, la crianza y las ocupaciones que llevan a cabo las mujeres, nos lleva inevitablemente a hablar de una transformación en términos conceptuales y discursivos, además de prácticos. Conciliar esas actividades implica

la realización de cambios en los paradigmas dominantes en torno al hecho de tener hijos o hijas, criarlos y además realizarse como personas en la sociedad. Esos hechos se acompañan de condiciones socioculturales y económicas, que hacen compleja la conciliación.

Las estructuras de las sociedades asignan funciones como las maternidades y la crianza como un deber de las mujeres; contradictoriamente se pregona el desarrollo de las mujeres como un derecho, aunque para lograrlo sean éstas quienes tengan que resolver primero el cuidado y crianza de hijos e hijas (Flores, Alejandre y Martínez, 2016). Porque no existen condiciones estructurales, al menos en las sociedades de México, para hacerlo de maneras diferentes. Por eso es necesario un diálogo sobre las necesidades y dificultades que se enfrentan durante las etapas de maternidad y crianza, mientras también se es estudiante o trabajadora.

En el estudio sobre conciliación materna y actividades universitarias en el Centro Universitario de Ciencias Sociales (CUCSH), en la Universidad de Guadalajara, se mostró que a fin de lograr la conciliación entre crianza y universidad (por estudios o trabajo), la mayoría se apoya en otros. Bajo diferentes condiciones, la mayoría de los casos las participantes reconocen el apoyo brindado en la crianza y cuidado de sus hijos menores de tres años. La composición del apoyo es variable, donde involucran redes informales de apoyo (familiares o amistades), pero también instituciones u organizaciones sociales dedicadas al cuidado de personas (guarderías); sin embargo, están presentes con mayor regularidad los abuelos y abuelas para apoyar en el cuidado, siendo las madres de las madres quienes brindan ese apoyo de manera más recurrente, tanto como cuidadoras únicas, o en combinación con otros participantes, lo cual de acuerdo a la revisión de la literatura, es una constante, las labores de cuidado recaen mayoritariamente en las mujeres.

En el caso de las madres investigadoras, encontramos similares narrativas sobre las dificultades que enfrentan al conciliar dos espacios altamente demandantes, el trabajo académico y la familia, lo cual incide en su desempeño y desarrollo profesional. Como dato lo podemos observar en la desproporción de mujeres reconocidas por el Sistema Nacional de Investigadores en comparación con los hombres, desproporción que se agrava en los niveles II, III y emérito. Esta situación está relacionada con imaginarios tradicionales de género y maternidad presentes en el espacio universitario, con el predominio de la mirada androcéntrica, lo cual tiene como consecuencia la ausencia o incipiente presencia de políticas universitarias que intentan revertir dicha situación.

Podríamos incluir algunas políticas y estrategias institucionales a nivel macro que lleva a cabo Conahcyt para intentar disminuir por un lado la deserción de estudiantes madres de las carreras que cursan (Programa Apoyo a Madres Jefas de Familia), así como apoyar a madres investigadoras que cuentan con reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores al otorgarles un año de extensión de su nombramiento por maternidad. Ambos programas están en la modalidad de transferencias monetarias. Es necesario hacer realidad la transversalización de la perspectiva de género en la Educación Superior.

Reflexiones finales

Una vez expuestas las principales tensiones que enfrentan las madres universitarias en el espacio universitario para conciliar el trabajo, el estudio y el ejercicio de la maternidad, consideramos importante señalar las acciones que consideramos se deben implementar en las Instituciones Educativas (IES) para favorecer dicha conciliación, particularmente en la Universidad de Guadalajara, donde realizamos las investigaciones.

En primer lugar, se deben generar políticas públicas y políticas universitarias, con programas y presupuestos específicos para favorecer la conciliación de estas esferas, el trabajo-estudio, y la crianza. Como parte de la política universitaria en la Universidad de Guadalajara, estaría la implementación de estancias infantiles en todos los centros universitarios, ya que como comentamos anteriormente, sólo dos cuentan con este servicio; esta estrategia posibilitará el acceso a servicios de cuidado integral para todos los hijos e hijas de las madres universitarias (estudiantes, administrativas y académicas) sin distinción alguna, lo cual evitará por un lado, la pausa y/o postergación de estudios, o la deserción, en el caso de las estudiantes; por otro lado, mejorar el rendimiento y desarrollo académico de profesoras y administrativas; y en general, para todas ellas, la disminución de la tensión, el estrés, y desigualdad, y en consecuencia, la conciliación. Por lo tanto, es necesario impulsar acciones afirmativas en las universidades que favorezcan el desarrollo profesional de las madres universitarias.

Como observamos en el artículo, las madres universitarias acuden a sus redes informales de apoyo para el cuidado de los hijos cuando no cuentan con servicio de guardería o estancia

infantil, siendo la principal fuente de apoyo las madres y/o abuelas de ellas, lo que evidencia que los cuidados tienen rostro de mujer. También resulta importante reconocer los problemas estructurales presentes en nuestro país, los cuales afectan a las juventudes, por ejemplo, la precarización laboral de las y los estudiantes, donde sus condiciones laborales no les permite acceder a los beneficios de la seguridad social, uno de ellos, el servicio de estancias infantiles del IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social). Por ello, las madres estudiantes recurren a sus redes informales para el cuidado de sus hijos a fin de poder así estudiar y trabajar, e incidir favorablemente en las trayectorias educativas.

Referencias

- Alfaro, M. (1999). Develando el género. Elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, Costa Rica: Serie hacia la equidad pp.7-23.
- Álvarez, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género, *Cuadernos de Trabajo Social*, volumen 18, Universidad de A. Coruña, páginas 231-248.
- Arteaga, C. y Abarca, M. (2018). Tensiones, limitantes y estrategias de género en mujeres trabajadoras de grupos medios, obreros y populares en Chile. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*. 4, 10 de septiembre de 2018, e288. <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.288>
- Beauvoir, S. (1949) El segundo sexo. Buenos Aires, Argentina. Siglo Veinte, pp 5-15.
- Buquet, A. G. (2013). Sesgos de género en las trayectorias académicas universitarias: orden cultural y estructura social en la división sexual del trabajo. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Castañeda, L. y Contreras, K. (2019). *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la necesaria búsqueda de la necesaria conciliación trabajo - familia*. Universidad de Guadalajara, México.
- Cerros, E. (2011) Imaginarios de feminidad y maternidad y su vinculación con las emociones que experimentan las académicas de alto rendimiento de

- universidades públicas estatales. Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
- Cerros, E. (2021). Ser madre y académica de alto rendimiento. Imaginarios presentes en las universidades respecto a la maternidad y el desempeño académico. *Revista GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de Género*, 28 (29), 83 - 108. Recuperado a partir de <https://revistasacademicas.uco.mx/index.php/generos/article/view/40>
- Chodorow, N. (1984). El ejercicio de la maternidad: Psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos. Barcelona, España: Gedisa.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología. *Apoyo a Madres Jefas de Familia*. https://conahcyt.mx/becas_posgrados/apoyo-a-madres-jefas-de-familia/
- Contreras, K. (2019). Experiencias de conciliación vida laboral - vida privada de mujeres académicas SNI de la Universidad de Guadalajara. En: L.I. Castañeda, K. A. Contreras, y M.F. Parga (Coords), *Mujeres en las Universidades Iberoamericanas: la necesaria búsqueda de la necesaria conciliación trabajo - familia*. (pp. 175 - 202) Universidad de Guadalajara, México.
- Flores, A L, Alejandre, A B y Martínez, E (2016). Universidad pública y crianza de infantes. Reflexiones sobre su conciliación en la Universidad de Guadalajara, *Ra Ximhai*, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 83-104
- Galindo, E; Maceda, E; y Rodríguez, A. (2023). Cuidado, maternidad y educación superior: experiencias de madres universitarias antes y durante la pandemia por covid-19. En: K.A. Contreras, y M. A. González (Coords.). *Mujeres en la educación superior*. (pp. 205-230) Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, P. (2007). El género y la carrera de las ingenieras ejecutivas: recortes de historias de vida y trayectorias. En *Género, Cultura y Sociedad No. 4 Serie de Investigaciones del PIEM. Curso de vida y trayectorias de mujeres profesionistas*. México: El Colegio de México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

- González, C. (2005). Los determinantes de la productividad científica. El caso del Sistema Nacional de Investigadores. En: J.L. Fernández (coord.), Una reflexión sobre el Sistema Nacional de Investigadores a 20 años de su creación (pp.89-97). México, D.F.: Foro Consultivo científico y Tecnológico y la Academia Mexicana de Ciencias.
- Güereca, R. (2018). Feminismo y Educación Superior. En R. Güereca (coord.). *Género y Políticas Públicas en Ciencia y Educación Superior en México* (pp.21-38). México, Universidad Autónoma Metropolitana, Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género.
- Hernández, A.; Cáceres, F.; y Rivero-Rubio (2020). Estudio y embarazo en la universidad. Un reto difícil de superar. *Revista Diversitas Perspectivas en Psicología*, Vol. 16, No. 2. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982020000200011
- Miller, D. y Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la educación superior*, 45(177), 17-42. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.003>
- Lagarde, M. (1996). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia, Editorial horas y HORAS, España, páginas 13-38.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura [versión electrónica]. *Revista de estudios de género La Ventana*, 3(22).
- Palomar, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Alteridades*, 19(38), 55-73
- Rodigou, M; Blanes, P; Buriyovich, J; y Domínguez, A. (2011). Trabajar en la Universidad (Des) Igualdades de Género por transformar. Editorial Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/libro%20Trabajar%20en%20la%20Universidad.pdf>
- Romero Guzmán, M. L., Tapia Tovar, E., & Meza Márquez, C. (2020). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. *Debate feminista*, 59, 143-165.
- Scott, J. (2008). Género e historia. D.F, México: Fondo de cultura económica pp.48-76

- Selma, A. (2019). La conciliación en la universidad, ¿un asunto solo de mujeres? *Revista de Educación y Derecho. Education and Law Review*, núm. 20
Disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/29703>
- Wittig, M. (1992). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Madrid, España: Egales, página 13